

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN  
Del 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2025  
CAI 00089**

**GUATEMALA, 14 de Noviembre de 2025**

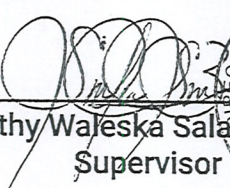
Guatemala, 14 de Noviembre de 2025


Licenciada María Teresa Echeverría Cañas de Basterrechea:  
Representante Legal de la Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
Su despacho

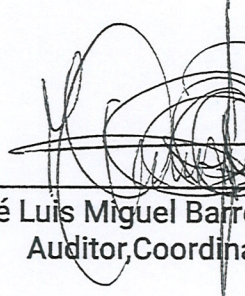
Señor(a):


De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-089-2025, emitido con fecha 10-10-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.   
Sharithy Waleska Salazar Buezo  
Supervisor



F.   
José Luis Miguel Barreno Coyoy  
Auditor, Coordinador



## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Ejercer la rectoría del Sector Salud con participación social, para proveer acceso y cobertura universal. Garantizar la atención integral a la población, basado en una estrategia de Salud Familiar y Comunitaria, con equidad y calidad mediante el funcionamiento de redes integradas de salud en sus diferentes niveles de complejidad.

### 1.2 VISIÓN

Un estilo de vida saludable para las personas, familias y comunidades con participación activa para contar con espacios saludables que favorezcan el desarrollo de la población, en un ambiente ecológicamente protegido. Entendiendo salud como un derecho humano fundamental.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo Gubernativo No. 59-2023, de fecha 30 de marzo de 2023. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Título II. Organización Administrativa. Capítulo V. Órganos de Control Interno. Artículo 65. Dirección de Auditoría Interna, Artículo 66. Departamentos de la Dirección de Auditoría Interna. Literal a) Departamento de Auditoría.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 14 de junio de 2019. Artículo 47. Auditoría Interna.

Acuerdo No. A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas. Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-; Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-; Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)  
No. 089-2025

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos.

##### 4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que la ejecución de los fondos otorgados mediante los convenios MSPAS números 22-2024 y 22-2025, suscritos entre la Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cumplan con la prestación de los servicios de forma gratuita.

Verificar el cumplimiento de procedimientos conforme la normativa legal vigente y normas generales y técnicas de control interno gubernamental, en la ejecución de gastos de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado por la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud.

Comprobar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos, para transparentar los procesos financieros, administrativos y operativos.

#### 5. ALCANCE

La evaluación de la estructura de control interno y los procedimientos aplicados en la Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down, se realizó del 13 de octubre al 28 de noviembre de 2025 y comprendió el período del 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Financiera	13	NO		13
3	Administrativa	13	NO		13
4	Operativa	13	NO		13

##### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No existen limitaciones al alcance

#### 6. ESTRATEGIAS

Realizar la planificación de la auditoría, de acuerdo al riesgo determinado, evaluando el control interno de la Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down, para

determinar las pruebas de cumplimiento y sustantivas a realizar.

Elaborar recomendaciones que permitan fortalecer el control interno de la Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down, respecto a los fondos percibidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para asegurar la calidad del gasto y cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio suscrito.

Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas, para minimizar los riesgos.

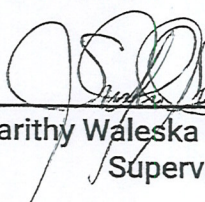

#### 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

#### 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down, se evaluó el riesgo identificado en el nombramiento de auditoría de cumplimiento y financiera como: "Incumplimiento de cláusulas de convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social", por el período comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, efectuando pruebas sustantivas de auditoría a la muestra establecida en la evaluación del riesgo, determinándose que la Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down, ha implementado controles internos, que permitieron que durante el período auditado el riesgo se encuentre minimizado.

#### 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.    
Sharithy Waleska Salazar Buezo  
Supervisor

F.    
José Luis Miguel Barreno Coyoy  
Auditor, Coordinador

#### ANEXO

1. Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
2. Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.
3. Cumplimiento de Metas Físicas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
4. Cumplimiento de Metas Físicas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.

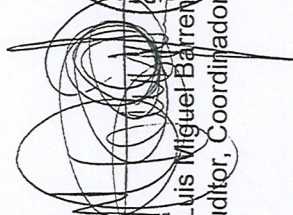
Anexo: Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
 Convenio MSPAS No. 22-2024

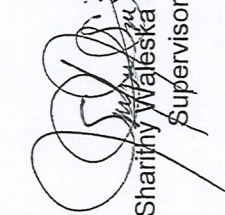
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Categoría del Gasto	Monto convenio MSPAS 22-2024 (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% de Ejecución
1	Recurso Humano	6,650,000.00	6,650,000.00	6,650,000.00	0.00	100.00
2	Gastos de Operación	350,000.00	350,000.00	349,200.34	0.00	99.77
<b>Totales</b>		<b>7,000,000.00</b>	<b>7,000,000.00</b>	<b>6,999,200.34</b>	<b>0.00</b>	<b>99.99</b>

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS No. 22-2024

  
 Lic. José Luis Miguel Barreno  
 Auditor, Coordinador



  
 Licda. Sharithy Waleeska Salazar Buezo  
 Supervisor

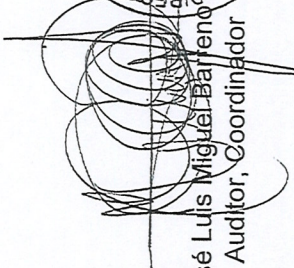


Anexo: Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

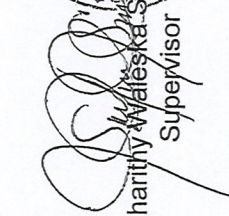
Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
 Convenio MSPAS No. 22-2025  
 Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025

No.	Categoría del Gasto	Monto convenio MSPAS 22-2025 (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% de Ejecución
1	Recurso Humano	9,150,000.00	7,320,000.00	6,492,683.21	1,830,000.00	88.70
2	Gastos de Operación	850,000.00	680,000.00	578,980.06	170,000.00	85.14
<b>Totales</b>		<b>10,000,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>7,071,663.27</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>88.40</b>

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS No. 22-2025.

  
 Lic. José Luis Miguel Barreno Coyoy  
 Auditor, Coordinador



  
 Licda. Sharily Wafeska Salazar Buezo  
 Supervisor



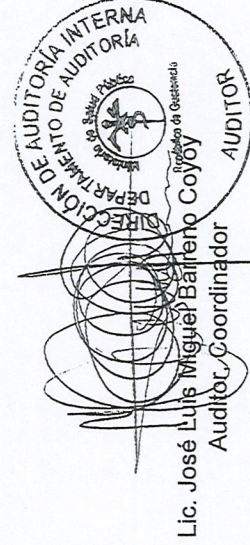
Anexo: Cumplimiento de Metas Físicas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
 Convenio MSPAS No. 22-2024  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

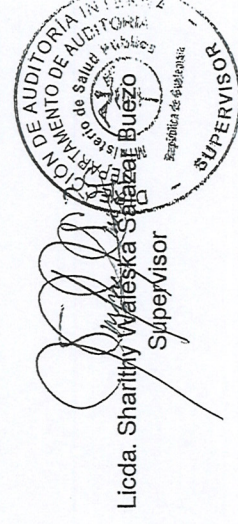
No.	Procedimiento	Servicios programados 2024	Servicios prestados 2024	% Ejecución	Personas programadas	Personas atendidas	% Ejecución
<b>1</b>	<b>Atención integral a personas con Síndrome de Down</b>						
a)	Atención Grupal Primera Infancia	28,985	29,495	101.76	155	152	98.06
b)	Atención Grupal Niñez	25,245	26,903	106.57	135	139	102.69
c)	Atención Grupal jóvenes y adultos	28,050	30,114	107.36	150	155	103.45
d)	Terapia del Habla	14,850	15,175	102.19	375	375	100.00
e)	Terapia Sensorial	2,090	2,119	101.39	50	60	119.09
f)	Terapia Psicológica	1,100	1,171	106.45	50	60	119.45
g)	Fisioterapia	1,430	1,627	113.78	550	647	117.64
h)	Atención Médica	1,100	1,101	100.09	770	945	122.73
i)	Atención Odontológica	495	527	106.46	495	520	105.05
j)	Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	33	34	103.03	40	56	140.91
k)	Alimentación dieta normal	27,445	28,258	102.96	70	73	104.03
l)	Alimentación dieta especial	1,958	1,990	101.63	5	5	100.00
<b>2</b>	<b>Atención Psicosocial</b>						
a)	Talleres para Padres	66	66	100.00	120	123	102.12
b)	Escuela para familiares	11	11	100.00	880	993	112.84
c)	Convivencias de Habilidades Sociales	44	59	134.09	3,300	3,488	105.70
<b>3</b>	<b>Promoción de la Salud</b>						
a)	Promoción de la Salud	110	110	100.00	8,250	9,901	120.01
	<b>Totales</b>	<b>133,012</b>	<b>138,760</b>	<b>104.32</b>	<b>12,990</b>	<b>14,950</b>	<b>115.09</b>

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS No. 22-2024

Lic. José Luis Miguel Barreno Coyóy  
 Auditor, Coordinador



Licda. Sharity Waleška Salazar Buezo  
 Supervisor

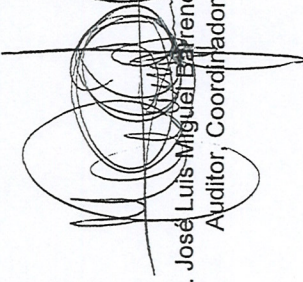


Anexo: Cumplimiento de Metas Físicas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
 Convenio MSPAS No. 22-2025  
 Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025

No.	Servicios	Servicios programados a septiembre 2025	Servicios prestados a septiembre 2025	% Ejecución	Personas programadas a septiembre 2025	Personas atendidas a septiembre 2025	% Ejecución
<b>1</b>	<b>Atención Integral a personas con Síndrome de Down</b>						
a)	Atención Grupal Primera infancia, niñez y jóvenes y adultos	71,514	73,591	102.90	452	451	99.78
b)	Terapia del Habla	11,619	12,197	104.97	391	391	100.00
c)	Terapia Sensorial	1,764	1,859	105.39	58	57	98.28
d)	Terapia Psicológica	1,179	1,443	122.39	58	83	143.10
e)	Fisioterapia	1,251	1,596	127.58	621	672	108.21
f)	Atención Médica	900	881	97.89	738	820	111.11
g)	Nutrición	234	245	104.70	162	244	150.62
h)	Atención Odontológica	405	456	112.59	405	453	111.85
i)	Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	27	29	107.41	48	52	108.33
j)	Alimentación dieta normal	29,250	32,670	111.69	94	99	105.32
k)	Alimentación dieta especial	1,575	1,532	97.27	3	5	166.67
<b>2</b>	<b>Atención Psicosocial</b>						
a)	Talleres para Padres	54	54	100.00	120	138	115.00
b)	Escuela para familiares	9	9	100.00	810	921	113.70
c)	Convivencias de Habilidades Sociales	54	85	157.41	3,888	4,678	120.32
<b>3</b>	<b>Promoción de la Salud</b>						
a)	Promoción de la Salud	90	101	112.22	8,343	9,211	110.40
	<b>Totales</b>	<b>119,925</b>	<b>126,748</b>	<b>105.69</b>	<b>13,613</b>	<b>15,399</b>	<b>113.12</b>

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS No. 22-2025

  
 Lic. José Miguel Barrero Coyoy  
 Auditor, Coordinador

  
 Licda. Sharithy Wareska Salazar Buezo  
 Supervisor



OFICIO DAI-1233-2025-JAEH/gafm  
Guatemala, 17 de noviembre de 2025

Licenciada  
María Teresa Echeverría Cañas de Basterrechea  
Representante Legal  
Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
Presente

Licenciada Echeverría Cañas de Basterrechea:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer entrega de una (1) copia de Informe emitido por la Dirección de Auditoría Interna, para su conocimiento y efectos correspondientes, según se detalla a continuación:

No.	Unidad Ejecutora	Informe número	Folios	SIAD
1	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CAI 00089	10	601577

Los resultados y conclusiones que se determinaron se encuentran en el informe que se adjunta al presente.

Sin otro particular.

Atentamente,



Lic. Jorge Armando Escobar Hernandez  
Director de Auditoría Interna

Archivo DAI